



El “modus operandi”: ofrecían a mujeres ambiciosas, de rápido y fácil futuro uno próspero en Europa, con trabajo y vivienda, para luego explotarlas sexualmente en el norte de Italia.

El Ministerio de Seguridad de la Nación, a cargo de Patricia Bullrich, promovió una investigación exhaustiva para desarticular a la red de trata, integrada por una relacionista pública y dos italianos.

Así, la Policía Federal Argentina acumuló las pruebas necesarias para detener a la conexión argentina, en tanto que se libró una orden de captura internacional para otro de los miembros.

“Este procedimiento fue posible gracias a la inteligencia criminal y la cooperación internacional. Empezamos a investigar a partir de una denuncia y llegamos a obtener todos los datos necesarios para desbaratar a la banda: quiénes eran, qué roles cumplían y cómo llevaban a cabo los procesos de captación, traslado y explotación de las víctimas”, aseguró la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien instruyó políticas expresas a la Secretaría de Seguridad que dirige Eugenio Burzaco.

Lizz González era el seudónimo de la relacionista pública. Con presencias en boliches bailables de la Ciudad de Buenos Aires, oficiaba como la “captadora local”. A raíz de escuchas telefónicas, seguimientos y vigilancias, el Departamento de Inteligencia contra el Crimen Organizado de la Policía Federal –institución que comanda Néstor Roncaglia- dio cuenta de las reuniones que mantenía con Lorenzo, otra pieza clave del entramado delictivo.

Lorenzo es italiano. Fue señalado como captador, pero su función principal consistía en conseguir visas y ciudadanías para que las víctimas pudieran trasladarse hasta Europa sin problemas. Allí comenzaba la parte que involucraba a Giuseppe, padre de Lorenzo, quien fue imputado como promotor del delito de trata de personas con fines de explotación sexual.

Giuseppe iba a buscar a las damnificadas al aeropuerto de Roma. Tras alojarlas, las ubicaba en diferentes locales nocturnos ubicados en las localidades de Viterbo, Pontedera y Pescia. Supuestamente trabajarían allí para hacer presencias y modalidades coperas, una maniobra destinada a generar que los clientes consuman más alcohol, pero luego eran sometidas a ejercer la prostitución.

Con toda la información recolectada, se libraron cuatro órdenes de allanamiento: dos en la Ciudad de Buenos Aires y dos en Longchamps, provincia de Buenos Aires. El resultado: los arrestos de Lizz y Lorenzo, en tanto que se emitió un pedido de captura internacional para Giuseppe.

Los efectivos de la Policía Federal, asimismo, secuestraron celulares, computadoras, discos rígidos, automóviles, dinero en efectivo (pesos y moneda extranjera) y documentación que permitirá profundizar la investigación.

Carlos Cortés - Prensa Ministerio de Seguridad de la Nación